

Antonio Hidalgo Mateos.

En 1872, un año antes de que falleciera, se efectuaba el inventario general de todos los bienes que pertenecían a Miguel Calaff y Ferrer[1] y su única hija, doña Mariana Calaff y Segura, por medio del cual se puede observar cómo se efectúa una detallada descripción de todos los bienes muebles e inmuebles, así como de las deudas, todas a su favor, que en ese momento sostiene con diferentes negociantes y agentes comerciales regionales, nacionales e incluso con algunos extranjeros. La cantidad total del dinero adeudado ascendía a 1.495.930 reales, de los cuales ya únicamente 36.846 reales (el 2%) correspondían a dineros prestados a ganaderos trashumantes; pero eso ya no eran más que migajas, la punta del iceberg de lo que fue una activa, y lucrativa, incursión en el mundo de las operaciones crediticias.

Ya a finales del siglo XVIII se publicaba en Madrid el *Almanak mercantil o Guía de los comerciantes* por Diego María Gallard; en el mismo nos encontramos con los nombres y direcciones de los banqueros madrileños, que están agrupados bajo el nombre de *Cambiantes* y de *Corredores de letras*[2]. Pero en el *Diccionario de Autoridades* de 1726, aparece definido el «cambiador» como «*el que trueca y permuta alguna cosa con otro (...) en significación más ceñida, la persona pública que, con autoridad del Príncipe o de la República, pone el dinero de un lugar a otro con intereses...*», puntualizando que cambiar equivale a «*dar y tomar dinero a cambio: y algunas veces se usa por negociar y tratar con él llevando intereses*». Pedro Tedde de Lorca[3] cita a Jaime Boy y su *Diccionario teórico, práctico, histórico y geográfico de Comercio*, cuando ya hacia 1839, la voz cambista es «*voz antigua, que corresponde a la de la gente, o corredor de cambios cuyo oficio es frecuentar la Plaza, Bolsa, o Lonja de Comerciantes para informarse del curso del cambio en las diferentes plazas extranjeras, a fin de poder con su intervención hacer remesas, libranzas o negociaciones de letras o billetes de cambio*», contra poniéndolo al «*comercio o giro de dinero, que se hace de una plaza a otras, por medio de las letras de cambio, dando el metálico en una ciudad, y recibiendo una letra para cobrarlo en otra el valor correspondiente*», por lo tanto, cambio equivale también a la reducción de moneda de un país a la de otro en función de un precio convenido de ante mano.

Todo ello nos sirve para hacernos una idea del grado a que se llega en la identificación del cambio con el crédito, confusión tal que Jaime Boy[4] comentaría «*los comerciantes que se*

dedican únicamente a las operaciones de cambio se llaman banqueros». Por contra, los «cambiantes» que en la sucesivas ediciones del *Almanak* aparecen no eran exclusivamente banqueros, ya que como puntualiza Pedro Tedde[5], también actuaban como prestamistas, descontaban, avalaban y giraban afectos a corto plazo, y comerciaban con monedas de diferentes países, además de vender diversos géneros, confluendo de manera clara la dedicación al crédito y al comercio, todo ello dentro del contexto comercial en que el importante mercado de bienes de consumo del Madrid decimonónico se había convertido.

Mas, mi propuesta es la siguiente: demostrar que, en contra de lo que la tradición historiográfica postula para las actividades comerciales y crediticias en Extremadura a lo largo del siglo XIX, existía un incipiente mercado, no sólo comercial como ya se han encargado de demostrar los últimos estudios realizados sobre el tema, sino que también se desarrolla una no menos importante y compleja estructura crediticia que irá asociada a las inversiones que se efectúan con los beneficios procedentes de la diversificada actividad comercial en la región y por la favorable coyuntura económica que para el crédito se desarrolla tras la crisis de la trashumancia en Extremadura. Igualmente, hemos constatado tras el análisis detenido de una serie de comerciantes, cómo esta actividad crediticia no se va a limitar únicamente al entorno regional, sino que extiende sus contactos con una serie de cambiantes y de corredores de letras de Madrid, Barcelona, Sevilla e incluso con Londres.

Pero creo necesario, antes de analizar las vinculaciones regionales de la actividad crediticia en los negocios de Miguel Calaff, el efectuar un breve, pero necesario, resumen de las principales peculiaridades crediticias que, a lo largo del siglo XIX, serán características en Extremadura. Basándose en el estudio de las escrituras de obligación existentes en los archivos de protocolos de Cáceres, Miguel Ángel Melón Jiménez[6] ha procedido a la clasificación y estudio de una serie de modalidades de crédito, aquellas que se dieron hasta la primera mitad de siglo. Primeramente la fianza del pago de deudas a cambio de que los fiadores se procuraran el derecho a ser preferidos en la adquisición de las pilas trashumantes; modalidad que en la contabilidad de Miguel Calaff y Ferrer aparece anotada como «socorro de babianas», y era la preferida por los comerciantes, sobre todo por aquellos empleados en el lavado y comercialización de las lanas. Por otro lado estaba el crédito sin interés, una variedad del anterior pero que difería en la forma de pago, ya que en este caso se resarcía al fiador en lanas o bien en cabezas de ganado. Por su parte, dentro de los créditos con interés distinguimos aquellos créditos con un interés relativamente bajo, pero

que su pago se efectuaba en esquilmos, de aquellos otros créditos con interés simple y cuyo pago se efectuaba en metálico. Finalmente, tenemos aquellos créditos que se satisfacen con el valor de los arrendamientos de yerbas concertados con anterioridad al vencimiento de las deudas.

La complejidad del mercado crediticio se acentúa aún más en Cáceres, y por extensión en toda Extremadura, por la multiplicidad de intereses que entran a formar parte de él, así como de los diferentes status de los individuos que lo acaparan, ya que a los comerciantes en el sentido estricto de la palabra, habrá que añadir la figura de los propietarios de ganados riberiegos, que son a la vez ganaderos y comerciantes de todo tipo de productos agrarios, pero que como tal figura será absorbida desde la segunda mitad del XIX por la solidez de recursos de la burguesía mercantil que se va consolidando poco a poco a largo del siglo; además de estos ganaderos, habrá que tener en cuenta a los laneros propiamente dichos, señores solariegos y propietarios absentistas, así como a las gentes del comercio, cacereños y foráneos, y a los administradores de fincas con intereses en sectores muy concretos de la ganadería.

En función de todo ello, para la primera mitad de siglo, los recientes estudios[7] demuestran la existencia en el mercado crediticio cacereño de dos períodos perfectamente diferenciados y de características bien definidas. El primero de ellos comprendería desde principios del siglo XIX hasta 1830, encerrando la compleja quiebra de la explotaciones trashumantes y los peculiares comportamientos tanto de los ganaderos como de los incipientes comerciantes cacereños. Era normal que, para atender los gastos generados por las cabañas, los laneros adelantaran dinero con cargo al importe de la pila de las lanas del esquilmo, pero tras la Guerra de la Independencia estas cantidades ya no serán suficientes y los ganaderos, o sus mayores, deberán recurrir a los préstamos, bien ante instituciones bien con particulares, constituyendo la decadencia de la trashumancia el primigenio y más importante motor de las grandes operaciones crediticias. La forzosa estancia de los ganados trashumantes en las dehesas extremeñas, junto con las crecientes dificultades que desde principios de siglo se constatan en el comercio de la lana debido a la situación bélica reinante en el país, convirtieron pues a los capitales regionales en fiadores de los ganaderos serranos, beneficiándose a la postre de la ruina de sus cabañas por la constante recurrencia de los mismos al crédito privado.

Si bien es verdad que en un principio tales créditos se conceden sin interés, a cambio de asegurarse los acreedores la preferencia en las pilas de lanas de los rebaños o de quedarse con su ganado, a la larga será el medio por el cual se provoque un proceso de transición y cambio en la configuración de la propiedad de las cabañas, fundamentalmente en aquellas que por su gran tamaño se vieron imposibilitadas para sufragar siquiera los gastos. Como ejemplo pudiera servir el caso de D^a Antonia Carrillo, vecina de Brieva, cuando en 1814 solicita al comerciante Cristóbal de Arróñiz la cantidad de 114.320 rs, con una interés del 6% y que se devolvería en cinco pagas entre 1816 y 1820; pero en febrero de 1830, tras pleitear en la Real Audiencia de Extremadura, los herederos de Don Cristóbal aún no habían conseguido cobrar el capital principal[8].

El segundo período preludia el hundimiento de las explotaciones laneras, junto con los movimientos internos en el mercado regional, abarcando desde 1830 hasta mediados de siglo y configurando una distinta orientación y comportamiento del mercado de capitales. Dicho hundimiento de las exportaciones generará una angustiosa situación financiera para todos aquellos que pusieron los cimientos de sus economías en el trato con las lanas. Casas amayorazgadas de gran entidad como la del Conde de Torrearias, o comerciantes como los García Carrasco, Segura Soler o el ya mencionado Arróñiz , se verán arrastrados por la cambiante coyuntura económica. Ello genera un radical cambio en la configuración de la estructura del mercado crediticio cacereño, tal y como analiza Miguel Ángel Melón [Tabla 1].

Tabla 1

Estructura del mercado crediticio cacereño de 1800 a 1832

	1800-1825	1826-1832	Total
	(rs.)		
Prest. Comerciantes	626.447	643.120	1.269.567

FUENTE: MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura: Compañías de comercios, comerciantes y banqueros del Cáceres (1773-1836). Badajoz, 1992. Elaboración propia.

Observando detenidamente los datos anteriores, podemos apreciar una clara reorientación del crédito, mientras que si a principios del siglo son los trashumantes los principales destinatarios del mismo, y en menor medida la nobleza, para la primera década de los treinta las casas de comercio establecidas en Cáceres y la nobleza sustituirán a aquellos. Ello es fruto de la directa relación existente entre la crisis en el mercado de la lana, tanto a nivel nacional como internacional, y la etapa de mayor actividad crediticia en la región. Pero no dejemos de observar uno de los datos que nos interesan: el incremento sustancial en el volumen de dinero negociado en la capital [*Gráfico I*] Gráfico I.

De tal forma que en un período de 32 años se documenta un negocio bruto de unos 4.546.829 rs, de los que 737.907 rs corresponden al período de los 25 primeros años, esto es, sólo un 16% del total; mientras en los seis años que van de 1826 a 1832 se negocian en créditos unos 3.788.922 rs, aproximadamente el 84% del conjunto; ello sin tener en cuenta que, sobre todo a nivel regional, una parte sustancial de los créditos no se llegaba a escriturar.

Poco a poco los comerciantes cacereños, junto a un grupo de particulares, se irán haciendo

sitio en el negocio crediticio y gracias a la solvencia de las compañías de comercio que regentaban se convertirán en auténticos «*comerciantes-banqueros*»[9]. De esta suerte se va despertando una conciencia diferente con respecto a los tradicionales métodos de producción, así como de la imperiosa necesidad de reinvertir beneficios y diversificar en otros campos, por ejemplo el crédito, el capital amasado al cobijo de la caída en desgracia de la cabaña trashumante. De tal manera, si para la primera etapa descrita con anterioridad el peso de la actividad crediticia recae sobre las casas de comercio cacereñas y en particulares próximos a la capital, ahora se va haciendo necesaria la búsqueda de otros flujos alternativos. Es en este momento cuando los prestamistas extremeños se unen a los cambistas madrileños, a los cameranos y algún trashumante leonés, algunos de ellos directos herederos de los registrados en el *Almanak Mercantil*. [10] Dicha unión será el origen de las fructíferas y consolidadas relaciones entre los «cambiantes»[11] cacereños, como Miguel Calaff y Ferrer, con los principales centros mercantiles, y a la sazón crediticios, tanto del interior peninsular como del extranjero, Francia e Inglaterra en mayor medida. Así, mercado de capitales y comercio con todo tipo de mercancías irán estrechamente ligados, no sólo en el recíproco beneficio del intercambio, sino también en la necesidad de la capitalización de determinadas empresas, pero siempre condicionadas, en mayor medida, por los complejos métodos mercantiles existentes.

Básicamente, las actividades comerciales de un comerciante prototipo de la incipiente burguesía mercantil cacereña, tal es el caso de Miguel Calaff y Ferrer, se pueden englobar en tres grandes grupos: el mercado de la lana, la actividad crediticia y otro gran grupo que he querido denominar como de otras actividades. Para hacer un correcto análisis del mercado de capital cacereño primero hay que empezar por analizar el complejo entramado comercial, ya que no son independientes unas actividades de otras, pues los beneficios de unas capitalizan las inversiones en otras. La base de todo el entramado hay que buscarla en el mercado de la lana y en los pingües beneficios que, sobre todo en las primeras décadas del siglo, generará. Este comercio prosperará en tres circuitos de comercialización: a nivel regional, nacional e internacional, los mismos en los que posteriormente se desarrollará el mercado crediticio. Con estos beneficios consigue una solvencia económica que le será fundamental para introducirse de lleno en el mercado del capital; por un lado se mantiene en el negocio de las lanas, pero incrementando el volumen de dinero que será destinado tanto al Socorro de Babianas como a la comercialización directa, mientras que por otro lado, aún dispone de fondos suficientes para poder invertir en otras actividades, tales como comercio

con textiles, compra-venta de granos, una importante actividad inmobiliaria, comercio con coloniales, porcino, inversión en sociedades por acciones, etc. Será en el negocio de los textiles y coloniales en los que poco a poco empiece a incrementar el número de minoristas regionales que recurran al crédito, ya sea en efectivo como en especie. Así, se va tejiendo la malla que atrapará los mayores beneficios posibles en todas y cada una de las actividades en las que negocia. Pero la clave de bóveda de todo este entramado está en la facilidad para capitalizar y disponer de efectivo en cada negocio gracias a la amplia red de agentes comerciales y de cambistas con los que mantiene relaciones desde Sevilla a Londres.

Ya que es uno de los mejores y más fiables indicadores del estado de las cuentas de cualquier negociante, hemos de remitirnos de nuevo al inventario general *[Apéndice I]* que sobre los bienes de Miguel Calaff y Ferrer, así como de los correspondientes a su hija Mariana Calaff y Segura, se efectúa en enero de 1872[12]. En este caso, los datos que nos interesan son los correspondientes a las deudas que diferentes ganaderos, comerciantes y agentes comerciales contraen con él, las cuales las podríamos compilar en cuatro grandes grupos: Valores en efectivo, ganaderos de la Tierra de Badajoz, ganaderos de la Tierra de Cáceres y ganaderos Trashumantes. [Gráfico II.xls](#) Por un lado las cantidades adeudadas en Valores en efectivo suman un total de 1.270.366 rs., lo que equivale al 85% con respecto al total, destacando que sólo corresponde a las deudas que en un concepto u otro mantienen 23 individuos con Miguel Calaff en valores en efectivo, esto es, ese numerario que mantiene en el mercado de capital no tiene una relación directa con el negocio de las lanas. La importancia de esta actividad crediticia no relacionada con las lanas se puede apreciar asimismo si comparamos los datos de las deudas de los ganaderos: 104.940 rs, un 7%, corresponden a los ganaderos de la Tierra de Badajoz[13]; 83.778 rs, el 6%, a ganaderos de la Tierra de Cáceres[14]; y tan sólo 36.846 rs, el 2%, a ganaderos Trashumantes *[Gráfico III]*.

Si comparamos la cantidad total devengada por los ganaderos, bien en concepto de Socorro de Babianas a trashumantes bien a cabañas regionales, observamos que estos 225.564 rs., el 15% del total, corresponden a 86 ganaderos, apreciándose una importante desproporción en la correspondencia per cápita entre los titulares de la deuda en efectivo y la de aquellos titulares de la «deuda ganadera».

He cotejado estos datos con los obtenidos en el año económico de 1868-1869 [*Gráfico III*] [Gráfico III.xls](#),

aunque bien es verdad que entre 1868 y 1872 no transcurre mucho tiempo, tan sólo cuatro años antes del anterior inventario, la cantidad de dinero negociado con los ganaderos, sobre todo con los Socorros de Babianas de las cabañas trashumantes, era mucho mayor. Para atender a las necesidades de los diferentes ganaderos, pone en circulación un total de 1.468.576 rs en metálico, repartidos en distinta proporción entre 116 individuos procedentes de Asturias, Ávila, Burgos, León, Logroño y Soria para los ganados trashumantes, así como de diferentes puntos de la provincia de Cáceres [*Tabla 2*].

Tabla 2

Ganaderos Cantidad (rs.) %

A tenor de estos datos el volumen de dinero negociado en préstamos a nivel general es importante, pero también es destacable la correspondencia de los mismos. Tal y como se puede apreciar, el capital adeudado por los 52 ganaderos trashumantes representa el 55,8%, frente al 16,8% de los cacereños; aún queda un 27,4% del capital que por falta de datos no lo he podido ubicar regionalmente, pero a buen seguro que la mitad del mismo, si no más, debería de corresponder a Socorro de Babianas. De los mismos, destacan sobre el resto los 632.228 rs, el 43,1%, prestado a 45 ganaderos procedentes de la Provincia de León, lo que nos induce a pensar en un mediano tamaño de la cabañas, frente a los 45.495 rs que necesitó la cabaña de Leandro Hernández[15], procedente del Valle de Valdelaguna (Burgos).

Consecuentemente, la influencia que tienen los ganados trashumantes en el incipiente mercado de capitales cacereño, por lo menos en este caso, es bastante importante, no tanto por el mayor o menor interés aplicado al dinero sino por la seguridad, tal y como vimos al principio, que este método ofrece al comerciante de lanas; seguridad que le llevará no sólo aumentar su capacidad para responder a la demanda de los ganaderos, sino que le inducirá a ampliar los mercados de capital, negociando con letras en las principales plazas mercantiles de la península. Es verdad que para la primera mitad del siglo XIX los datos ofrecidos por Miguel Ángel Melón[16] [*Gráfico IV*] [Gráfico IV.xls](#)

indican un progresivo descenso en la implicación de los trashumantes en el mercado de capital en Cáceres en favor de un desarrollo extraordinario de los comerciantes, pero a tenor de los datos extraídos de la contabilidad particular de Miguel Calaff y Ferrer, los Socorros de Babianas aún parecen ser en 1868 un importante negocio, máxime cuando el prestamista controla la mayor parte del proceso de la preparación y comercialización de las lanas, así como el mercado regional, gracias a la importancia de su volumen de negocio.

Pero el Socorro de Babianas no deja de ser una de las caras de la incursión en el mercado de capitales. Tal y como vimos en el inventario de los bienes de 1872, el 85% del capital adeudado, 1.270.366 rs, estaba anotado en la cuenta de Valores efectivos, correspondiendo los mismos a 23 individuos. Profundizando un poco en la naturaleza de éstos, comprobamos que nombres como Francisco Nunes en Covilha, Manuel Joaquín de Mascarenhas en Lisboa, Fabra Malagraba y Cía, Ernesto Gómez y Hermanos, Migueletorena Hermanos y Brígido de Ruigómez en Madrid, José Rodríguez, José María Cuadrado y Marcos Romero Izquierdo en Sevilla, Cassi e Hijos, Fulgencio Isaura ó Hernández y Rodríguez en Barcelona, Srs. Cavareda y Presa, Enrique Zonasti y Vicente Hernández en Trujillo o Fidel Sánchez en Plasencia están todos vinculados con actividades comerciales, pero sobre todo crediticias. Lisboa, Covilha, Barcelona, Madrid y Sevilla, todas conforman las principales plazas comerciales de la península sobre las que se girarán las importantes cantidades de dinero obtenidas de la venta de las lanas en Inglaterra y Francia. Pero el volumen total de dinero que mueven estos banqueros supera con mucho el del dinero procedente de la venta de las lanas; una vez que los mismos tienen ingresado el efectivo, disponen de total libertad por parte de Miguel Calaff para efectuar préstamos a terceros, en los que el interés, ahora sí se establece claramente, variará en función de las cantidades negociadas desde un 1,5 a un 3,5% para cantidades no superiores a los 2.000 rs, y del 4 al 9% en cantidades superiores a los 7.000 rs[17].

Es posible que por actuar a través de un tercero y por el hecho de que los préstamos no se negocien directamente en Cáceres, podamos explicar el porqué de las pocas *escrituras de*

obligación que documentamos en el archivo de protocolos en Cáceres, teniendo que utilizar fuentes alternativas, remitiéndonos a los datos puntuales ofrecidos por los *inventarios post-mortem*. Pese a ello, es una actividad que ahí está, que por desgracia hasta la fecha no hemos podido seriar, pero que sí que documentamos. Sería interesante, en el caso de que se conservaran, analizar las cuentas de estos cambiantes madrileños, catalanes o sevillanos; cuentas que seguro que darían datos esclarecedores sobre la implicación y volumen de los negocios de otros comerciantes cacereños. Nos puede poner también sobre la pista de esta actividad crediticia en Extremadura el seguimiento del importante flujo de capitales que se establece entre los mercados laneros de Inglaterra, y Francia en menor medida, y estas plazas comerciales, así como la relación entre Cáceres y los principales centros manufactureros de la costa mediterránea. Los primeros van apareciendo poco a poco tras el análisis de las aún insuficientes cuentas particulares de algunos negociantes, las segundas se intuyen como causa de la salida de los capitales regionales hacia las áreas industriales periféricas que desde mediados del siglo XIX se ven inmersas en pleno proceso industrializador.

APÉNDICE I

Inventario general de los bienes que pertenecen a Don Miguel Calaff y Ferrer y su hija Doña Mariana Calaff y Segura realizado en enero de 1872.

Valores efectivos

D. Brígido de Ruigómez, de Madrid.....	532.162 rs
Idem, en letras al 1º de abril próximo sobre Madrid, aceptadas...	150.000 rs
D. Francisco Hernández, de Zafra	3.633 rs
D. Marcos Romero Izquierdo, de Sevilla	1.951 rs

D. Juan P. Sánchez, de Mérida	8.813 rs
D. Enrique Zonasti, de Trujillo	1.245 rs
Srs. Viuda de Casi e hijos, de Barcelona	8.300 rs
D. Fausto Marcos, de Badajoz	5.300 rs
José Criado García, de Cáceres	2.240 rs
D. Tomás Santibáñez, de Cáceres	6.700 rs
D. Juan Palomar, de Cáceres	5.000 rs
D. Francisco Aguirre y Mendieta, de Cáceres	50.000 rs
D. Antonio Fonseca Chavato, de Covilhá	16.000 rs
D. Manuel Rodríguez Antúñez, de Covilhá	52.400 rs
D. Ramón Calaff, de Cáceres; por 56 acciones de la Compañía de Lanifícios de Covilhá, Portugal	60.862 rs
El mismo, por D. Andrés Hurtado y su mujer por la hipoteca de la casa, vencimiento en 8 de agosto de 1871	130.200 rs
D. Santiago Calaff, de Cáceres	76.000 rs
D ^a Ana Carvajal, de Madrid	50.260 rs
D. Cipriano Martín Blas, de Cañaveral	8.480 rs
D. Gregorio Gutiérrez Tovar, del Casar	40.000 rs

D. Felipe Pedrilla, de Cáceres	30.000 rs
Blas García y Vicente Núñez, de Torrejoncillo	5.460 rs
D ^a . Isabel Durán y su esposo D. Antonio Benítez, al 11 de febrero próximo ..	3.000 rs
Existencias con otros valores en 9 de enero	22.360 rs

-

A cuenta de lanas

D, Juan Álvarez Roldán de Don Benito	14.000 rs
D. Juan Castillo de la Roca con intereses hasta 30 de junio próximo	11.240 rs
D. Juan Chamorro de Puebla del Prior	24.000 rs
D. Marcelino Ibáñez de Puebla del Prior	2.000 rs

Granjeros de Mérida

D. Diego Pantoja: Valverde	3.300 rs
D. Vicente Guerrero: Zarza	4.700 rs
D. Francisco Merino: ídem	4.200 rs
D. Narciso Carvajal: Valverde	4.500 rs
D. Pedro Carvajal: ídem	11.500 rs

D. Eusebio Carrasco: Alanje	2.200 rs
D. Agustín Rueda: ídem	1.000 rs
D. Agustín Durán: ídem	2.600 rs
D. José Carvajal: Valverde	1.700 rs
D. Segundo Moreno: Alanje	700 rs
D. José Guerrero: Zarza	900 rs
D. Antonio Duran: Alanje	1.500 rs
D ^a . Josefa Solano: ídem	1.000 rs
D. Pedro E. Carvajal: Valverde	2.500 rs
D. Tomás Pantoja: ídem	5.800 rs
D. Antonio Moreno: Alanje	2.000 rs
D. Pedro Doblado: ídem	3.600 rs

A cuenta de lanas

D. Julián Blanco: trashumantes	14.300 rs
D. José Pérez Fajardo: Riera, León	1.396 rs
D. Pedro Castillo: Salientes	4.400 rs

Manuel y Aniceto Álvarez: Riera	5.000 rs
En varios créditos de veinte y tres pastores se sus piaras de lanas ..	4.830 rs
D. Vicente Fernández de Cáceres	400rs
D. Nicasio Sánchez de Cáceres	1.630 rs
D. Manuel Gutiérrez de Cienfuegos, León	3.300 rs
D. Francisco Gutiérrez de Sierra de Fuentes	1.000 rs
D. Juan Vivas Marcelo: Casar	1.500 rs
D. Pedro Alcántara Durán: Cáceres	1.000 rs
D. Vicente Hernaiz: Vallejimeno, Burgos	2.550 rs
D. Diego Barroso: Sierra de Fuentes	1.000 rs
D. Juan Rodríguez Chaves: Malpartida	148 rs
Luis Jiménez y Juan Higuero: ídem	9.000 rs
D. Miguel Camberos: ídem	7.600 rs
D. Antonio Mogollón Doncel: ídem	2.000 rs
D. Juan Doncel Higuero: ídem	3.000 rs
D. Francisco Pérez de Torre Babia, León	900 rs
D. José Mogollón Doncel: Malpartida	6.000 rs

D. Antonio Doncel Criado: Malpartida	3.000 rs
D. Manuel Corral: Torre Barrio, León	1.400 rs
Juan y Fernando Mogollón: Malpartida	6.500 rs
D. Antonio Bermejo Pozo: Casar	1.000 rs
D. Francisco Barroso: Sierra de Fuentes	200 rs
D. Miguel Higuero Pozo: Malpartida	4.000 rs
D. Felipe Nieves: ídem	500 rs
Luis García y José Marcelo: León	800 rs
D. Antonio Torres de Castro: Cáceres	4.870 rs
D. Gregorio Álvarez: León	300 rs
D. Pedro Leo: Malpartida	6.500 rs
D. Fernando Mogollón Pulido: ídem	3.500 rs
D. Jerónimo Jiménez: ídem	1.000 rs
D. Bartolomé Aceves Montero: ídem	2.000 rs
D. Casimiro Pérez: León	800 rs
D. Isidro Palomino: Torrequemada	600 rs
D. Jose María Monroy: Sierra de Fuentes	1.000 rs

D. José Jacinto Monroy: ídem	2.000 rs
D. Antonio Doncel Mogollón: Malpartida	1.000 rs
D. Melchor Rodríguez: León	1.700 rs
Testamentaría de D. Francisco Calaff	7.000 rs
D. Saturnino Martínez: Cáceres	1.000 rs
D. Genaro Palacios: ídem	400 rs
D. Ramón Calaff: ídem	1.800 rs
Antonio Leo para gastos del lavadero	2.500 rs

-

Frutos

86 fanegas de centeno a 18 rs	1.548 rs
592 fanegas de trigo a 32 rs	18.944 rs
481 fanegas de avena a 8 rs	3.880 rs
300 fanegas de cebada a 17 rs	5.100 rs
50 fanegas de garbanzos a 81 rs	4.090 rs
750 @ de aceite a 40 rs	30.000 rs
200 @ de vino a 20 rs	4.000 rs

60 @ de vinagre de escobajo a 10 rs 600 rs

344 1/2 costales de aceitunas a saber: 79 1/2 de Valhondo, 254 de Santa Fe, 11 de la viña, que producen 300@ de aceite las que el precio de 40 rs ... 12.000 rs

23 rollos de márraga a 300 rs..... 6.900 rs

6 @ de quitón a 100 rs 600 rs

Por maderas en el tinado y en casa de la Isla 11.754 rs

20 tinajas de lata de 50@ usadas con tornillos a 4 rs/@ 4.000 rs

7 ídem de 40@ a 4 rs 1.120 rs

2 ídem de 30@ a 4 rs 240 rs

4 ídem de 25@ a 4 rs 400 rs

4 cántaros de lata y medidas 100 rs

7 tinajas de barro para vinos, pequeñas a 10 rs..... 70 rs

27 @ ídem a 28 rs 756 rs

-

Semovientes

2 mulas negras de 5 y 6 años que costaron y valen 6.000 rs

Por otra castaña llamada «Marquesa» de once años, regalada..... 1.500 rs

Por otra ídem castaña de 5 a 6 años 2.500 rs

Por otra vieja de 22 años	600 rs
Un caballo capón de 7 años	1.200 rs
Una jaca vieja	400 rs
Un caballo capón en el lavadero	1.000 rs
Una burra en Valhondo, vieja	120 rs
Por otra en Santa Fe, nueva	200 rs
Por dos carros en buen uso con sus arreos, mantas y demás a 1.200 rs	2.400 rs
Por un coche nuevo que costó con guarniciones	11.000 rs
Por otro coche viejo pero en buen uso con guarniciones	6.000 rs
Por aperos de labor, trillo, rastrillos y arados	1.000 rs

-

Deudas de rentas de las casas hasta diciembre, 31 de 1871

Viuda de Romero, de Cáceres, por resto del arriendo de las casas del Portal Llano nº 21	2.475 rs
Viuda de D. Tomás Pablo y Toresano, de Sevilla, por resto de aquella casa nº 1, Calle Boteros hasta 31 de diciembre de 1871	3.200 rs
D. Ruperto Pérez por resto de la casa nº 2 de Plazuela de la Ysla, ídem	932 rs
D. Agustín Matos hasta ídem por resto del Horno en la Calle Zapatería nº 3	995 rs

Juan González por ídem de la casa nº 4 en Calle de San Fermín 240 rs

-

Fincas

Una casa en Portal Llano nº 29 que ocupo con mi familia y que su costo reedificada en 1849 y 1850, asciende su costo 150 mil reales, lo regulo en

..... 140.000 rs

Otra contigua, nº 27 que ocupa hoy D. Vicente García Olalla, que con portal y gastos de reedificación después de dicha época ascendió a más de 40 mil reales, pero la considero hoy en

30.000 rs

Otra casa en el mismo Portal Llano nº 21, que compré a D. Ramón Calaff y ocupa la viuda de Romero en 14 rs diarios, cuyo costo fue en gastos de escrituras y demás

..... 74.000 rs

Otra casa en Portal Llano nº 7, que compré a la viuda de D. Joaquín Samaniego, que ocupa hoy D. Andrés Ulecia a 19 reales de arriendo y me está su costo con dos obras que se hicieron en más de

100.000 rs

Otra casa en la Calle de Pintores nº3 que procede de mi señora y la ocupa hoy D. Pascual Altolaquina en 10 reales de arrendamiento y con obras que se le hicieron

..... 60.000 rs

Otra casa señalada nº 2 en Plazuela de la Ysla que compré a D. Antonio Concha y D. Anacleto Gallardo y que su costo con más obritas hechas sube a

..... 100.000 rs

Otra casa Calle de San Pedro nº 11 que me fue adjudicada en la Compañía con mis hermanos en mi hijuela y con otros pequeños gastos que hice, sube de 25.000 reales pero hoy sólo renta cien reales mensuales 25.000 rs

Otra casa en Calle Santi Spíritu nº 6 que compré a D. Patricio González, ya que me cuesta con los censos ya recibidos; la ocupa D. Francisco Bello en 61/2 rs diarios
 36.000 rs

Otra casa en la Calle de Parras mismo 4, que me correspondió en la separación de la Compañía con mis hermanos, arrendada en 5 rs diarios con un valor
 28.000 rs

Otra casa en Calle de Barrionuevo nº 43, que compré y reedifiqué cuyo costo total ha sido en cincuenta mil reales y renta hoy 91/2 rs 50.000 rs

Otra casa en Calle de Valdés nº 14, que reedifiqué de nuevo y su costo con principal más de 36.000 rs, habitada en 7 reales diarios por Nicolás Muñoz
 36.000 rs

Otra casa en Calle de Zapatería nº5, comprada a D. Juan Caldera que por el rento de 4 1/2 reales se regula en 24.000 rs

Otra casa Calle Zapatería Vieja nº 3 y casa horno, con un capital de censo de reales de vellón 3.921, ya redimido, que heredé de D. José Calaff y Segura y el costo de las casitas y el horno de cocer pan se evalúan por la renta de 9 rs diarios a 7% en
 46.000 rs

Otra casa sin número en Calle de la Cruz con cuatro bóvedas sobre un tinado que ocupan las caballerías y coche de casa, compre a D. Santiago Calaff, con la reconstrucción costo en reales de vellón 28.000 rs

Otra casa con tinado en Calle de Moros nº 00, que había sido fábrica de jabón perteneciente de mi mujer, que hoy está dividida en dos casitas y tinado para los carruajes de casa, su renta es insignificante por que toda ella se necesita; me tiene de costo algo más de 50.000 rs pero se reduce a 40.000 rs

Otras tres casitas en Calle de San Fermín ó Calaff nos 3, 5 y 7, que me correspondieron en la separación de mis hermanos, menos la renta sobre 1.400 rs capital

..... 24.000 rs

Otras siete casitas nos 9, 11 y 13 en Calle Busquet y nos 2, 4, 6 y 8 en Calle de San Fermín, construida en año 1850, las que pueden considerarse su renta en 4.000 rs, y su costo que me tienen excede de 70.000 rs

Otra casa Calle de Villalobos ó San José nº 2, que mi mujer heredó de D. Juan Ferrer y Segura, su valor es de 3.000 rs

Otra casa en Calle Gallegos nº 18, que me correspondió en la separación de mis hermanos, que renta 25 rs mensuales y vale..... 3.000 rs

Otra casa Calle Barrio de Luna nº 6, que me correspondió también a la separación de mis hermanos, renta 600 rs anuales y vale 4.305 rs

Otra casa Calle Barrio de Luna nº 10, que compré a Ignacio Bejarano y con gastos de escritura costó 4.200 rs

Otra casa nº 4 Calle Rabo de Gato, que compré a Luis Luceño en 6.200 rs, que con los gastos me costó 6.492 rs

Otras dos casas, una en Calle de Pintores nº 5 y otra en Calle Piñuelas Bajas nº 4, que compré a los herederos de D. José Puppe, con un capital de censo de 12.000 rs, con los demás gastos costaron 64.736 rs

Otra casa en la ciudad de Sevilla en Calle de Boteros nº 1, perteneciente a mi mujer, tenía un censo que ya está redimido; renta 6 rs diarios y se le adjudicó según escritura en reales de vellón 31.070 rs

Barruecos, lavadero de lanas, interesado en la mitad de todo el edificio, sus tres charcas y otros tres molinos harineros cuyo costo total con la adjudicación a la división de mis hermanos de una quina parte fue 92.000 rs: la quinta parte comprada a mi hermano D. Ramón en 72.000 rs; el 5 por ciento que compré a D. Francisco Calaff, el 5 por ciento que compré a D. Vicente Hurtado pertenencia de sus hijas D^a Felisa y los gastos de escritura y

demás, todos sus costos ascienden al .. 199.589 rs

-

Fincas rústicas

En la dehesa nombrada Ramojil de cabida de 1.600 cabezas; tengo un interés de 26 1/6 marabedies crecientes y menguantes que compré a mi hermano D. Ramón el 6 de marzo de 1867 y costó 17.500 rs

En otra Perodosma de Arriba, comprada a el mismo en referido día y costaron 40 marabedies y 15 avos, con una cabida de 600 cabezas 10.500 rs

En otra nombrada Torrejón de Arriba, comprada en 14 de agosto de 1866, cabida 800 cabezas con interés de 178 marabedies, me costó con gastos 69.579 rs

Un dehesa redonda de 300 cabezas cortas de cabida, nombrada Arenal de Capellanías, me tiene de todo costo 50.689 rs

En otra nombrada Arenal del Delgadillo, de 400 de cabida un interés de 128 marabedies 82/100 propiedad de mi señora, su valor 14.482 rs

En otra nombrada Arenal de Loaisa ó Nidoa, cabida 300 cabezas no largas también de mi señora; hay un interés de 38 95/ marabedies y su costo es de 3.242 rs

En otra nombrada Mahugo, de 600 de cabida tengo interés de 1451/2 marabedies millar y me costó 26.627 rs

En otra nombrada Casa Blanca o Casilla, tengo un interés anual de 1.850 rs, pagan en los días 25 de marzo sin crecientes ni menguantes pero libres de todas contribuciones, la que me fue adjudicada en la reparación con mis hermanos en la cantidad de 50.000 rs

Un olivar al sitio que llaman Jaraiz y por otro nombre Santa Fe, cuya mitad correspondió a mi esposa y la otra mitad, con casa, la compré a D. Francisco Aguirre, todo ello está evaluado en 100.000 rs

Otro trozo de olivar contiguo al mismo de cinco yuntas que compré en 20 de junio de 1871 a Lorenzo Domínguez y costó 9.026 rs

Otro olivar con casa y tinado para esquila al sitio Valhondo que todo me tiene de costo más de 100.000 rs

Tres décimas parte en el molino que llaman Mellada, adjudicación de la Compañía con mis hermanos 18.800 rs

Una suerte de tierra de 4 1/2 fanegas sembradura al sitio Dehesilla con otra lindante que tiene un olivo, adjudicación de la compañía con mis hermanos 3.074 rs

Otra suerte de 2 1/2 fanegas de igual procedencia que llaman Casa Blanca en 2.045 rs

Otra suerte de tierra de 7 o 8 fanegas de sembradura llamada Menjarresa, frente a la plaza de toros, adjudicación en la misma división en 8.074 rs

Dos suertes ó llámense barquetes de 2 1/2 fanegas de sembradura a la salida de la Puerta de San Antón llamaban de Cavañas, herencia de mi tío D. José Calaff y Segura por su testamento fecha 17 de noviembre de 1825 . 2.500 rs

Otra suerte de tierra de 4 ó 5 fanegas de sembradura, heredadas también del mismo tío D. José Calaff, señala nº 19 en la 2ª y 4ª hoja de la dehesa que llaman de los Caballos y se gradúa su coste en 3.000 rs

Otra suerte de tierra de 2 1/4 fanegas de sembradura al sitio de Charca del Gallo o Carrera de San Francisco adjudicada a mi señora 1.842 rs

Otra suerte de 2 fanegas en la Madrila, también de mi mujer adjudicada en 4.700 rs, pero incluyendo dos barquetes al sitio de Peña Redóna de una fanega de trigo
 4.700 rs

Otra suerte de 7 fanegas de sembradura al sitio de Balnicoso, frente del olivar que llamaban de Cuenca, también de mi señora 6.920 rs

Otra suerte de 6 fanegas de sembradura de trigo al sitio que llaman Badillo, también de mi señora adjudicada en 4.802 rs

Otra suerte de 2 1/2 fanegas al sitio de Butrera, también de mi señora 2.121 rs

Otra suerte de 3 1/2 fanegas en la Dehesa de los Caballos señalada nº 43, compra en 21 de enero de 1830 a José Santos 1.473 rs

Otra suerte en la misma Dehesa de los Caballos, de cabida 2 fanegas, nº 14 en la 1ª y 3ª hoja, compra el año 1813 a D. Domingo Aranda, pertenencia de mi señora
 2.100 rs

Otra suerte al mismo sitio Dehesa de los Caballeros, en 1ª y 3ª hoja con el nº 17, 3 fanegas de sembradura comprada a Francisco Blanco en agosto de 1812 en 2.100 rs, pero que unido su importe a la anterior en el balance, adjudicaron ambas a mi mujer, digo se apreciaron 4.664 rs, y ésta sola 2.564 rs

Otra de 3 1/2 fanegas en Dehesa de los Caballeros, perteneciente a mi señora en la 2ª y 4ª hoja señalada nº 12 en el camino de Aldea del Cano que se permutó en marzo de 1822 por una que hace 2 1/2 fanegas de trigo y 3 de cebada con los herederos de D. Simón Segura y la cual suerte está situada en la que llaman Bosilla 2.600 rs

Una viña al sito de la Jara de Arriba con lagar, que se conoce del Valle del Barroso o Borregona inmediato a Nuestra Señora del Prado, término del Casar de Cáceres, su costo fue de 17.490 rs pero era un olivar pequeño al sitio de la Dehesilla que vendí a Francisco Borja y con dos censos de 111 y 99 céntimos que se han redimido, que con la cerca de pared y la otra viña que está contigua que se había comprado a Mariño, en todo me costó

..... 25.000 rs

Otra viña al sitio de la Mata también con lagar, casa y vasija que con la cerca me ha costado más de 44.000 rs

Una huerta al sitio de la Rivera y que su costo fue 21.700 rs, después se ha construido una casita que costó 2.000 rs, todo 21.700 rs

A. H. P. de Cáceres; Fondo Calaff-Valhondo, Libro 25. "Ymbentario general se los bienes que pertenecen a D. Miguel Calaff y Ferrer y su hija D^a Mariana Calaff y Segura"

Advertencia.- Por cuestiones técnicas, este trabajo no incluye los gráficos y tablas. Si están presentes en la edición de las actas del año correspondiente.

[1] A. H. P. de Cáceres. *Sección Calaff-Valhondo. «Ymbentario general de los bienes que pertenecen a D. Miguel Calaff y Ferrer y su hija D^a. Mariana Calaff y Segura»*. Caja nº 25 (1872).

[2] TEDDE DE LORCA, P.: «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen» en G. Anes, L A. Rojo y P. Tedde (eds.) *Historia económica y pensamiento social*. Madrid, 1983, págs. 301-302

[3] TEDDE DE LORCA, P.: *Op. Cit.*

[4] *Ibidem.*

[5] *Ibid.*

[6] MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura: Compañías de comercios, comerciantes y banqueros del Cáceres (1773-1836)*. Badajoz, 1992, pág. 68.

[7] MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Op. Cit.*

[8] *Ibidem.*, pág.73.

[9] Acertada definición efectuada por Miguel Ángel Melón Jiménez y que va a distinguir de manera sintética, pero rotunda, la nueva clase socio-económica que se está gestando en el Cáceres decimonónico de principios de siglo. MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: «Comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen» en Miguel Ángel Melón Jiménez (ed.) *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*. Cáceres, 1999, pág. 73.

[10] Se puede consultar una completa relación de los cambistas y corredores de letras madrileños para finales del siglo XVIII y principios del XIX. TEDDE DE LORCA, P.: *Opus. Cit.*, págs. 301-331.

[11] *Ibidem.*

[12]A. H. P. de Cáceres. *Sección Calaff-Valhondo*. «Ymbentario general de los bienes que pertenecen a D. Miguel Calaff y Ferrer y su hija D^a. Mariana Calaff y Segura». Caja nº 25 (1872).

[13] Conforman en este caso la *Tierra de Badajoz* los ganaderos y cabañas ubicados en las localidades de Alange, Don Benito, La Roca de la Sierra, La Zarza, Puebla del Prior y Valverde de Mérida. A. H. P. de Cáceres. *Sección Calaff-Valhondo*. *Ibidem.*

[14] Conforman en este caso la *Tierra de Cáceres* los ganaderos y cabañas ubicados en las localidades de Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes y Torrequemada. A. H. P. de Cáceres. *Sección Calaff-Valhondo*. *Ibid.*

[15]Los datos relativos a la nominalización, localización y cuantificación para estos dos años se adjuntan en un apéndice al final.

[16]MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Opus. Cit.*, pág.73.

[17]A. H. P. de Cáceres. *Sección Calaff-Valhondo*. «*Libro de Caja, Diario nº 5*». Libro 37

(1862-63).